

BOLETÍN OFICIAL



de la provincia de Ciudad Real

Miércoles, 20/diciembre/2000

Número 151

administración Estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

INFORMACION PUBLICA SOBRE SOLICITUD DE SUSTI- TUCION DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS PRIVADAS

Peticionario: Dolores Serna Cepeda.

D.N.I./C.I.F.: 06144274.

Destino: Riego.

Situación de la captación:

Término Municipal: Tomelloso.

Provincia: Ciudad Real.

Polígono número 89, parcela número 341.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las Oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas Oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

Número 4.135

=====0=====

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas.

Peticionario: Mercedes Alises Fernández Montes; (DNI/

CIF: 06103245).

Destino: Riego.

Situación de la captación:

Término municipal: Herencia.

Provincia: Ciudad Real.

Polígono número 12, parcela número 132.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

Número 6.868

=====0=====

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas.

Peticionario: José Ropero Villena; (DNI/CIF: 06176927).

Situación de la captación:

Término municipal: Socuéllamos.

Provincia: Ciudad Real.

Polígono número 67, parcela número 67.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

Número 6.871

administración Local

DIPUTACION PROVINCIAL

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente ha dictado decreto, el día treinta de noviembre de dos mil, en el que se aprueba la convocatoria de subvención para asociaciones de madres y padres de alumnos de la provincia de Ciudad Real, con el siguiente contenido:

Convocatoria de subvenciones para asociaciones de madres y padres de alumnos de la provincia de Ciudad Real. Las asociaciones de madres y padres de alumnos vie-

nen desarrollando actualmente una importante labor, realizando actividades que complementan la formación que el sistema educativo ofrece a los escolares.

La presente convocatoria tiene como objeto la concesión de ayudas a asociaciones de madres y padres de alumnos de la provincia de Ciudad Real, con el fin de dinamizar la vida educativa y cultural en nuestra provincia, tratando de esta forma estimular y apoyar sus actividades formativas.

Primera.- Objeto y finalidad.

Se convocan ayudas para la realización de actividades formativas por asociaciones del ámbito territorial de la provincia de Ciudad Real.